

## 6.1 La evaluación externa del borrador de tesis

Una vez completado el primer borrador de la tesis (versión 1) se debe pasar un proceso de evaluación externo.

Para poder iniciar este proceso se requiere:

- Tener registradas en el expediente académico del doctorando (registro de actividades) el mínimo de horas requeridas por su programa de doctorado
- Haber completado el primer borrador de la tesis conformado por la dirección de tesis

El borrador de la tesis se hará llegar a un grupo de investigadores externos a UPV y expertos en la temática de la tesis.

El proceso se inicia por parte del director de tesis, haciendo la propuesta de evaluadores externos .

Puede consultar el detalle sobre el proceso en [este enlace](#).